

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 6.679/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional
1101/2015

De: Don Ignacio Garrido Gallardo

Contra: INSS, TGSS, Racing Club Portuense, FOGASA, CD Villanueva, Club Deportivo Baza, Burgos Club de Fútbol y Yolanda Morales Monteoliva

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1101/2014, se ha acordado citar a CD Villanueva, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que compa-

rezca el próximo día 9 de junio de 2016, a las 10,45 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a CD Villanueva, siendo su último domicilio conocido en Ronda del Calvario s/n (Estadio Nuevo San Miguel), Villanueva de Córdoba (Córdoba).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba a 11 de noviembre de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.